

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN GESTIÓN
AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

ACTA Nº 02/2019 - ORDINARIA

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16.00 horas del día 04 de noviembre (Viernes) de 2019, en segunda convocatoria, se reúnen en la Biblioteca del Departamento de Química Agrícola y Edafología de la Universidad de Córdoba la UGC del Máster en Gestión Ambiental y Biodiversidad, asistiendo: D. Emilio González Sánchez (Área de Ingeniería Agroforestal), Dña. Purificación Alcázar Teno (Área de Botánica), D. Joaquín Reyes López (Área de Ecología), D. Miguel Gajú Ricart (Área de Zoología), D. Luis Parras Alcántara (Área de Edafología, Química Agrícola y Microbiología), Dña. Carmen García Llamas (Representante del PAS), D. Jesús Aguilera Huertas (Representante de alumnos del Máster curso 2019/2020) y D. Andrés Moral Moreno (Agente externo vinculado al sector profesional del título) con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTA ORDINARIA 1.

Se aprueban por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO. COMPROBACIÓN DE QUE ESTÁ PUBLICADO EL PLAN DE DIFUSIÓN DEL TÍTULO.

D. Luis Parras (Presidente de la UGC), informa que una de las funciones de la UGC, es el seguimiento de todas las acciones del Máster, destacando entre ellas que el PLAN DE DIFUSIÓN DEL TÍTULO está realizado y además es público.

Dicho esto, se informa que actualmente hay un PLAN DE DIFUSIÓN, que se encuentra en el VERIFICAS, y que además se encuentra publicado en la Web (<https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#presentacion>).

Además se indica que debido a que es el primer año del Máster, deberíamos ir pensando en la elaboración de otro Plan de Difusión acorde con la idiosincrasia del título.

Para ello se acuerda, que como propuesta de mejora al Informe de la DEVA, que para el próximo curso se elaborará un nuevo Plan de difusión, que actualice y mejore el actual.

PUNTO TERCERO. COMPROBACIÓN DEL PLAN - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



**Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Gestión
Ambiental y Biodiversidad**

D. Luis Parras (Presidente de la UGC), informa que La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, estableció una nueva estructura de las enseñanzas y títulos universitarios oficiales. El Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades, recoge las directrices, las condiciones y el procedimiento de verificación y acreditación, que deberán superar los planes de estudio previamente a su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

En el preámbulo del Real Decreto citado se indica que “los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) son parte de los nuevos Planes de Estudio, el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos”.

En esta línea, D. Luis Parras, indica que actualmente el Sistema de Garantía de Calidad, es el que hay publicado (anexado al VERIFICAS), pero que este SGC es mejorable. Por lo tanto debemos de iniciar un proceso de adaptación del SGC actual a otro SGC mejorado. Esta cuestión, se propone como mejora. Y se acuerda que trabajará para desarrollarlo a la mayor brevedad posible. Sin indicación de fecha de finalización, debido a su extensión. Pero con el compromiso, de que a final de 2020, principios del 2021, esté realizado el nuevo SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

Toman la palabra los asistentes, mostrando que si es largo, debe ser complejo, solicitando ayuda para tal fin de la Unidad de Calidad de la Universidad de Córdoba. Pero que asumen el reto de la elaboración de este NUEVO SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD EN LAS FECHAS QUE SE HAN INDICADO (FINALES DEL 2020, PRINCIPIOS DEL 2021).

PUNTO CUARTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay

Y siendo las 18:45 horas se cierra la sesión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

D. Luis Parras Alcántara

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

D. Emilio González Sánchez